

MARCO NORMATIVO

El siguiente informe se realiza con el ánimo de dar cumplimiento a la Ley 1557 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática." En especial al artículo 57 y su parágrafo.

ARTICULO 57. RESPUESTA A LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS. El Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el gobierno a través de sus ministerios. Las mesas directivas de las cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales o legales, o a una comisión accidental.

PARÁGRAFO. Los concejos municipales y distritales, las asambleas departamentales y las Juntas Administradoras Locales, también tendrán un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presenten los alcaldes municipales, distritales, locales y los gobernadores al respectivo cuerpo colegiado que le corresponda la evaluación.

MODELO DE EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo "Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2323", donde se definen parámetros de medición a nivel de Dimensiones (Gestionemos nuestra sociedad, Gestionemos nuestra institucionalidad, Gestionemos nuestro hábitat y territorio, Gestionemos nuestro desarrollo económico, Gestionemos nuestra seguridad y convivencia, Gestionemos nuestro bienestar humano, Gestionemos nuestra educación y ciudadanía cultural), Dimensiones estratégicas, retos y Programas del Plan de Desarrollo.

Para Evaluar este informe se presenta el siguiente semáforo de interpretación:

Informe año 2020	Semáforo de interpretación
$\geq 100\%$	Sobresaliente
$\geq 75\% - < 100\%$	Esperado
$\geq 60\% - < 75\%$	Mínimo
$< 60\%$	Atrasado

EVALUACIÓN

Según el último informe de rendición de cuentas, se tienen los siguientes resultados del plan de desarrollo municipal así:

En la evaluación realizada para el período 2020-2023 (corte al año 2020), el porcentaje de Cumplimiento es del 87% lo cual se interpreta en el rango de valor ESPERADO para el año 2020.

EVALUACIÓN DE DIMENSIONES ESTRATÉGICAS:

DIMENSIONES	CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN
Gestionemos nuestra Sociedad.	91%	Esperado
Gestionemos nuestra Institucionalidad.	93%	Esperado
Gestionemos nuestro hábitat y territorio.	82%	Esperado
Gestionemos nuestro desarrollo económico y productividad.	78%	Esperado
Gestionemos nuestra Seguridad y convivencia.	89%	Esperado
Gestionemos nuestro bienestar Humano.	84%	Esperado
Gestionemos nuestra educación y ciudadanía cultural.	92%	Esperado

DICTAMEN EVALUACIÓN POR DIMENSIONES ESTRATÉGICAS:

1. Según la evaluación realizada al informe de rendición de cuentas presentado durante el año 2020 donde se observa el avance del plan de desarrollo Municipal "Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023" en la dimensión número uno Gestionemos nuestra sociedad se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Aumento de la cobertura en la estrategia de cero a siempre
- Culminación obras al CAIPI al 100%
- Garantía de seguridad alimentaria, especialmente en la atención en la pandemia por COVID-19, acopio de alimentos.
- Superación de las condiciones de vulnerabilidad de las familias sabaneteñas.
- Atención prioritaria a la población adulto mayor.
- Atención a la población habitante de calle.
- Entrega de bonos y apoyos económicos a las familias más vulnerables.

Como se observa en la evaluación de dimensiones "Gestionemos nuestra sociedad" para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzado de cumplimiento es el esperado, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para el cuatrenio.

2. En la dimensión de Gestionemos nuestra institucionalidad se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera.
- Implementación del catastro multipropósito.
- Ampliación de la cobertura de las zonas Wifi hacia las veredas-Cierre de brechas digitales.
- Fortalecimiento de las TICs en la Administración Municipal- modernización de los ingresos.
- Automatización de procesos para la eficiencia administrativa.
- Planes de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo a los funcionarios públicos.
- Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación.
- Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

Analizando la dimensión "Gestionemos nuestra institucionalidad" para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 93% con lo cual se posiciona en el semáforo de interpretación en ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para el cuatrenio.

3. En la dimensión de Gestionemos nuestro hábitat y territorio hacia lo sostenible se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Consolidación de Proyectos Estratégicos de Infraestructura
- Mejoramiento canchas de fútbol María Auxiliadora
- CAIPI
- Vía regional.
- Aulas educativa. (I.E Colegio Concejo)
- Centro Administrativo Municipal
- Obras para la mitigación del Riesgo de Desastres.
- Acceso a vivienda digna. (FOVIS)
- Implementación de acciones para la sostenibilidad municipal
- Conservación de áreas protegidas y cultura ambiental responsable.
- Ampliación de la cobertura y dotación de servicios públicos.
- Implementación del Plan Básico de Ordenamientos Territorial.
- Ejecución del Desarrollo orientado al transporte sostenible.

Frente a esta dimensión "Gestionemos nuestro hábitat y territorio hacia lo sostenible" para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 82% con lo cual se posiciona en lo ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para el cuatrenio.

4. En la dimensión de Gestionemos nuestro desarrollo económico y productividad se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Acciones para la reactivación económica- "Estamos listos: "Sabaneteño compra y apoya sabaneteño".
- Consolidación y fortalecimiento del Directorio Comercial de Sabaneta.
- Fortalecimiento y gestión del servicio de empleo- Estrategia "Sabaneteño emplea Sabaneteño".
- Fortalecimiento de las habilidades para el empleo, la productividad y la competitividad.
- Desarrollo del turismo Bio seguro y marketing territorial.
- Acciones para la corresponsabilidad empresarial entorno a la sostenibilidad.

- Articulación metropolitana.
- Desarrollo de la estrategia de internacionalización del municipio.
- Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los emprendedores y empresarios.

En la evaluación referente a la dimensión “Gestionemos nuestro desarrollo económico y productividad” para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 78% con lo cual alcanza en el semáforo de interpretación en lo ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para el cuatrenio.

5. En la dimensión de Gestionemos nuestra seguridad y convivencia se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Modernización y ampliación de la capacidad de la Central de Monitoreo.
- Creación e implementación del Observatorio de Justicia y Seguridad.
- Atención integral a la población víctima.
- Dotación y ampliación del pie de fuerza pública.
- Recuperación del espacio público.
- Prevención, promoción y garantía de los derechos de la familia.
- Operativos de seguridad.
- Implementación de estrategias tecnológicas para la seguridad.
- Articulación metropolitana para la seguridad.
- Estrategias para la prevención del delito y la reducción de las acciones delictivas.

Por parte de la presidencia del Concejo Municipal se observa que para la dimensión “Gestionemos nuestra seguridad y convivencia” para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 89% con lo cual alcanza en el semáforo de interpretación en lo ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para el cuatrenio.

6. En la dimensión de Gestionemos nuestro bienestar humano se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Implementación de estrategias en salud para la atención de la pandemia generada por COVID-19.
- Aseguramiento en salud de la población.
- Adecuación y dotación del Hospital Venancio Díaz Díaz como una unidad de Cuidados intensivos.
- Implementación de estrategias para la salud mental de los sabaneteños.
- Adaptación de los protocolos de bioseguridad – Vigilancia y control.
- Ampliación y adecuación de la oferta de servicio culturales y deportivos- Implementación de estrategias virtuales.
- Mejoramiento de escenarios y placas deportivas.
- Biblioteca pública, lectura, escritura y oralidad.
- Salvaguardia del patrimonio cultural.
- Campañas de prevención y promoción de la salud.
- Entornos protectores de la niñez.

Las dimensiones “Gestionemos nuestro bienestar humano” para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 84% con lo cual alcanza en el semáforo de interpretación en lo ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados en los cuatro años.

7. En la dimensión de Gestionemos nuestro bienestar humano se realizaron las siguientes acciones estratégicas:

- Implementación de estrategias de acogida, bienestar y permanencia
- Ambientes de aprendizaje,
- Aumento en la cobertura educativa y disminución de la deserción escolar.
- Implementación de la estrategia “Todos somos Inclusión”.
- Aseguramiento de la calidad educativa.
- Implementación de estrategias para garantizar la educación por medio de la virtualidad, ante la pandemia por COVID-19.
- Promover el acceso a la educación superior con el programa: “Todos vamos a la u”.
- Construcción e implementación del modelo de alternancia.
- Foro educativo.

- Acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del municipio.
- Fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Como ultima dimensión del Plan de Desarrollo vemos que la dimensión "Gestionemos nuestro bienestar humano" para el año 2020 se puede considerar que el porcentaje alcanzando un cumplimiento del 92% con lo cual alcanza en el semáforo de interpretación en lo ESPERADO, dando cumplimiento a los objetivos trasados y que posibilitan continuar con los avances proyectados para.

EVALUACIÓN EJECUCION DE LOS RECURSOS

En la rendición de cuentas presentadas por el señor alcalde a la Honorable Corporación no se hizo una discriminación de los recursos ejecutados ya que se dejó para el periodo ordinario de marzo y de abril que las diferentes secretarias de despacho, direcciones y gerencias presentaran un informe discriminado del 2020 y proyección del 2021.

DICTAMEN RECURSOS DE INVERSIÓN

No es posible poder brindar un dictamen por lo anteriormente mencionado frente a la ejecución de los recursos ya que este tema como se expresó anteriormente quedo para su evaluación por parte de los Honorables Concejales para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2021.

DICTAMEN COMPILADO

Según los resultados obtenidos de la evaluación realizada al cumplimiento de la ejecución del plan de desarrollo, se puede DICTAMINAR que el cumplimiento de este se encuentra en ESPERADO.

RESPUESTAS

Después del análisis para realizar la evaluación, y el dictamen del periodo 2020, según el informe de rendición de cuentas entregado por la Administración Municipal, la respuesta que se puede dar que su consolidado por las diferentes dimensiones estratégicas este es del 87%, cumpliendo con la proyección realizada del plan de desarrollo Municipal "Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2323".

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.

Presidente

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA

Secretario General

FIRMAS EN ORIGINAL